



El plazo de presentación finaliza el próximo 20 de agosto

## Premios Defensa 2019

- **Para trabajos de investigación, docencia y medios de comunicación**

**20-Jul.2019.-** El Ministerio de Defensa mantiene abierta hasta el próximo 20 de agosto la convocatoria de sus premios anuales para trabajos de investigación, docencia, medios de comunicación, fotografía y estudios jurídicos que contribuyan a conocer mejor y a difundir los distintos aspectos que configuran la cultura de Defensa en nuestro país.

Los Premios, que cumplen este año su XX edición, tienen por objetivo incentivar el estudio y acercar a la sociedad temas relacionados con la defensa, la paz, la seguridad, el derecho y la historia militar, así como recompensar a las personas y entidades que hayan destacado en su trayectoria profesional por su especial contribución a la difusión de la cultura de defensa y la imagen de las Fuerzas Armadas.

Los premios de Investigación se dividen en dos categorías: trabajos de posgrado desarrollados en universidades españolas, y trabajos desarrollados en universidades, instituciones, fundaciones o centros docentes de estudios militares españoles.

Los de Docencia se dirigen a personas o entidades vinculadas con la enseñanza en todos sus niveles que hayan destacado por su actividad orientada a la difusión de los temas relacionados con la Defensa, especialmente a través de la ejecución de proyectos curriculares en las diferentes etapas educativas.

El premio “José Francisco de Querol y Lombardero” se destina a artículos o estudios que aborden aspectos jurídicos relacionados con el área de la Defensa.

En el apartado de Medios de Comunicación, los trabajos deben haber sido difundidos en medios españoles durante el año 2018. Habrá una modalidad de Prensa escrita y digital, en la que se incluyen los blogs de

Nota de prensa



difusión general; una modalidad de Radio y otra de Audiovisuales en la que se admiten también los programas emitidos a través de internet. Hay además un premio específico de Fotografía.

Excepcionalmente, en este apartado de Medios de Comunicación, la convocatoria señala que, “dado el dinamismo y alcance de la comunicación pública en nuestros días, el Jurado podrá tomar en consideración, con el consentimiento de sus autores, proyectos, obras y trabajos distintos a los presentados que reúnan méritos suficientes”.

La profundidad y el rigor de los trabajos, su grado de interés, actualidad y creatividad serán factores valorados en la concesión de estos premios, que están dotados económicamente con 5.000 euros en todas las categorías, excepto la referida a trabajos de posgrado en universidades españolas, en cuyo caso la cuantía asciende a 8.000 euros.

El texto íntegro de la convocatoria está disponible a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Base de Datos Nacional de Subvenciones), en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa y en la página web del Portal de Cultura de Defensa.

Para más información, los interesados pueden contactar con el Área de Cultura de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa de la Secretaría General de Política de Defensa. Paseo de la Castellana nº 109, 28071, Madrid. Correo electrónico: [dicoes.culturadefensa@oc.mde.es](mailto:dicoes.culturadefensa@oc.mde.es).